



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO

PROVINCIA AREQUIPA - REGION AREQUIPA



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 Y DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230 PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2026-OXI-MDU/LEY29230

En el Distrito de Uchumayo, Provincia de Arequipa, del Departamento de Arequipa, en las instalaciones de la Entidad de la Municipalidad Distrital de Uchumayo, al 08 día del mes de abril del año 2026, siendo las 15:00 horas, se reunió el Comité Especial designado mediante **RESOLUCION DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION N°027-2026-OA/MDU de fecha 15 de enero del 2026**, para la recepción de las propuestas presentadas por los postores través de Sobre N° 01 Credenciales , Sobre N° 02 Propuesta Económica y Sobre N° 03 Propuesta Técnica, para la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución del proyecto de inversión, según el siguiente detalle:

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN	NOMBRE DE LA INVERSIÓN
1	2330240	SALDO DE PROYECTO: "CREACION DE LA PISCINA MUNICIPAL EN EL PUEBLO JOVEN UPIS EL CARMEN DISTRITO DE UCHUMAYO – AREQUIPA – AREQUIPA-I ETAPA".

En presencia de los miembros del Comité Especial, se da inicio a la evaluación y calificación de propuestas del único postor, cumpliendo lo requerido en las bases integradas del **PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2026-OXI-MDU/LEY29230**, de la siguiente manera:

Nombre del Postor: **JAST CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA. - JAST S.A.C.**
RUC del Postor: **20133176404**

1. Contenido del Sobre N° 01:

La Empresa Privada - **JAST CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA. - JAST S.A.C.** que se presenta de manera **INDIVIDUAL, CUMPLE** con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Requisitos mínimos legales	Acreditación	Cumple / No cumple
1.	Copia simple del documento constitutivo del Postor o de las empresas que integran el Consorcio y del documento que acredite a los Representantes Legales en el Perú, en caso se trate de una empresa extranjera que va a invertir en el Perú. Alternativamente al documento constitutivo, se aceptará copia del Estatuto vigente, sea de la persona jurídica o de los integrantes del Consorcio.	Copia de la constitución del postor JAST SA.C y modificatoria de estatutos	SI CUMPLE
2	El Anexo 4-G firmado por los Representantes Legales de los integrantes del postor y, de ser el caso, los Representantes Legales de los integrantes el consorcio	Declaración Jurada del postor JAST S.A.C. con firmas legalizadas notarialmente	SI CUMPLE
3	Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del o los Representantes Legales del Postor o Consorcio, los cuales pueden suscribir el	Copia simple de la Vigencia Poder.	SI CUMPLE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO

PROVINCIA AREQUIPA - REGION AREQUIPA



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

**EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 Y DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230
PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2026-OXI-MDU/LEY29230**

	Convenio de Inversión de manera conjunta y/o indistinta.		
4	En el caso de Consorcio, deberá presentarse adicionalmente una Declaración Jurada firmada por los representantes legales que lo integran, conforme al modelo que aparece como del Anexo N° 4-K.	-	NO CORRESPONDE
5	La relación de Convenios y adendas suscritos con las entidades públicas que incluya el Monto Total del Convenio de Inversión, de corresponder.	-	NO CORRESPONDE

N°	Información Financiera	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Los Postores o las empresas integrantes del Consorcio, deberán presentar la Carta respecto de sus Estados Financieros correspondientes a los últimos 3 ejercicios. Además, deberá adjuntar copia de la última Declaración Jurada presentada a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).	Carta de presentación de Estados Financieros correspondiente de los últimos 03 años y copia de Última Declaración Jurada presentada a la SUNAT	SI CUMPLE
2	Declaración Jurada en la que el Postor indique que cuenta con un patrimonio neto por un valor de S/ 18,942,000.00 (Dieciocho millones novecientos cuarenta y dos mil con 00/100 soles) y/u otra información financiera que establezca el Comité Especial para garantizar que la Empresa Privada cuenta con la solvencia financiera suficiente para el cumplimiento de sus obligaciones en el Convenio de Inversión. Se considera Patrimonio Neto: <ul style="list-style-type: none"> a. En el caso de una persona jurídica, su patrimonio neto calculado en su último Balance General. b. En el caso de un Consorcio, se puede considerar a la suma de los patrimonios netos prorrateados de cada uno de los integrantes. 	Declaración Jurada del Patrimonio Neto del Postor- Patrimonio Neto de S/ 20,041,649.00 (Veinte millones cuarenta y un mil seiscientos cuarenta y nueve con 00/100 Soles), suscrito por el representante legal.	SI CUMPLE
3	Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica: Conforme al Anexo N° 4-D, firmada en original por el Representante Legal cuyas firmas deben ser legalizadas por Notario Público o Juez de Paz.	Anexo 4-D Carta de Presentación de información financiera técnica firmado por el representante legal y legalizado por Notario Público.	SI CUMPLE

Efectuada la verificación **SOBRE N°01 CREDENCIALES, LA EMPRESA PRIVADA** postor **JAST CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA. - JAST S.A.C.** cumple con lo establecido en las bases integradas del **PROCESO DE SELECCIÓN N°01-2026-MDU/LEY29230**.

Acto seguido, se procede a la evaluación del **SOBRE N°02: PROPUESTA ECONOMICA**.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO

PROVINCIA AREQUIPA - REGION AREQUIPA



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 Y DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230
PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2026-OXI-MDU/LEY29230

2. Contenido del Sobre N° 02:

La Empresa Privada postor que se presenta de manera INDIVIDUAL, CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Monto de inversión de la propuesta económica	Monto de inversión referencial	Porcentaje que representa la propuesta económica sobre el monto de inversión referencial. (%)
S/ 13,344,225.30 (Trece millones trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos veinticinco con 30/100 Soles).	S/ 12,131,632.08 (Doce millones ciento treinta y un mil seiscientos treinta y dos con 08/100 Soles).	109.995301607861%

A la apertura del sobre N° 2 se desprende que la propuesta económica es por la cantidad de S/ S/ 13,344,225.30 (Trece millones trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos veinticinco con 30/100 Soles) siendo el monto de inversión referencial del presente proceso de selección de S/ 12,131,632.08 (Doce millones ciento treinta y un mil seiscientos treinta y dos con 08/100 Soles), por lo que la propuesta presentada corresponde al 9.9953016078608400% del monto de inversión referencial.

Efectuada la verificación, la empresa privada postor **JAST CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA. - JAST S.A.C.** cumple con lo establecido en las bases integradas del **PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2026-MDU/LEY29230.**

- Mediante CARTA N°001-2026-OXI-MDU/LEY 29230, el comité especial solicita la REDUCCION DE OFERTA en merito al Art. 61 del Reglamento de la Ley N°29230.
- Mediante CARTA N°102-2026-JAST, JAST CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA. - JAST S.A.C. ratifica su propuesta económica por el monto de S/. 13,344,225.30.
- Mediante INFORME N°0129-2026-MDU/OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto otorga opinión favorable respecto a la propuesta económica presentada por el postor al cumplir con los criterios técnicos y normativos establecidos, y concluye que la propuesta económica es viable y técnicamente sustentada
- Mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°047-2026-MDU se aprueba la propuesta económica que supera el Monto Referencial del Convenio de Inversión, presentado por el POSTOR JAST CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA. - JAST S.A.C. por el monto de S/ 13,344,225.30 (Trece millones trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos veinticinco con 30/100 Soles).

Acto seguido, se procedió a la evaluación del **SOBRE N°03: PROPUESTA TECNICA.**

3. Contenido del Sobre N° 03:

La Empresa Privada postora acredita a la empresa ejecutora **JAST CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA. - JAST S.A.C.** con RUC **20133176404** e inscrita en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), detallando su experiencia, así como del personal propuesto, según el siguiente detalle:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO

PROVINCIA AREQUIPA - REGION AREQUIPA



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 Y DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230
PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2026-OXI-MDU/LEY29230

a. Experiencia en ejecución de proyectos

N°	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
1	La experiencia en ejecución de proyectos de edificaciones públicas y/o privadas en general ejecutados en los últimos quince (15) años y la experiencia en proyectos similares ejecutados en los quince (15) años.	Con documentos adjuntos en el SOBRE N°03	SI CUMPLE
2	Para lo cual el Postor deberá acreditar con mínimo S/ 60,658,160.40 (Sesenta Millones Seiscientos Cincuenta y Ocho Mil Ciento Sesenta con 40/100 soles) en proyectos generales y acreditar con mínimo S/ 12,131,632.08 (Doce Millones Ciento Treinta y Un Mil Seiscientos Treinta Y Dos Con 08/100 Nuevos Soles) para proyectos similares. Se consideran proyectos similares a la ejecución de proyectos de naturaleza semejante proyectos de: Construcción y/o Reconstrucción y/o Ampliación y/o Rehabilitación y/o Conservación y/o Remodelación y/o Mejoramiento y/o Adecuación y/o Creación y/o Renovación y/o la combinación de estos términos de: Edificios de infraestructura educativa y/o infraestructura de salud y/o Edificios públicos y/o privados y/o oficinas y/o centros comerciales y/o entidades bancarias y/o Multifamiliares y/o Almacenes y/o Centros recreacionales y/o centros Industriales y/o Piscinas.	Con documentos adjuntos en el SOBRE N°03	SI CUMPLE

b. Experiencia de los profesionales para el proyecto

A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la ejecución de los proyectos:

Cargo y/o responsabilidad	Profesional	N° de profesionales	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Cumple / No cumple
Residente de Obra	Ingeniero Civil y/o Arquitecto	Un (01)	Colegiado y habilitado: - Experiencia no menor de dos (2) años sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo. - Sustentar como mínimo 03 participaciones como Residente de obras y/o Supervisor y/o Inspector de obra y/o jefe de obra, en obras similares, dentro del plazo antes señalado.	SI CUMPLE
Especialista en Arquitectura	Arquitecto	Un (01)	- Experiencia no menor de un (1) año sustentado con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo. - Sustentar como mínimo dos (2) participaciones como especialista en	SI CUMPLE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO

PROVINCIA AREQUIPA - REGION AREQUIPA



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

**EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 Y DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230
PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2026-OXI-MDU/LEY29230**

			arquitectura de obras similares, dentro del plazo antes señalado.	
Especialista en Estructuras	Ingeniero Civil	Un (01)	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia no menor de un (1) año sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo. - Sustentar como mínimo dos (2) participaciones como como Especialista y/o Ingeniero y/o Jefe y/o Responsable y/o Encargado de/en estructuras en obras Similares, dentro del plazo antes señalado. 	SI CUMPLE
Especialista en Instalaciones Sanitarias	Ingeniero Civil o Ingeniero sanitario	Un (01)	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia no menor de un (1) año sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo. - Sustentar como mínimo dos (2) participaciones como Especialista y/o Ingeniero y/o Jefe y/o Responsable y/o Encargado de/en Instalaciones sanitarias en obras similares, dentro del plazo antes señalado. 	SI CUMPLE
Especialista en Instalaciones Eléctricas	Ingeniero Electricista o Ingeniero Electromecánico o Mecánico electricista	Un (01)	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia no menor de un (1) año sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo. - Sustentar como mínimo dos (2) participaciones Especialista y/o Ingeniero y/o Jefe y/o Responsable y/o Encargado de/en Instalaciones Eléctricas en obras similares, dentro del plazo antes señalado. 	SI CUMPLE
Especialista en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Ingeniero Civil, o Ingeniero Industrial o Ingeniero de seguridad o Ingeniero Ambiental o Ingeniero de Materiales o Ingeniero con la Especialidad en seguridad	Un (01)	<p>Colegiado y habilitado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia no menor de un (1) año sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo. - Sustentar como mínimo dos (2) participaciones Especialista y/o Encargado de Seguridad y Medio Ambiente (SSOMA / HSE) y/o afines; en obras similares, dentro del plazo antes señalado. 	SI CUMPLE

La experiencia general y la experiencia específica en el cargo para cada uno de los perfiles de los profesionales establecidos, se computará a partir de la colegiatura, por lo que se deberá adjunta copia simple del diplome de incorporación al colegio profesional correspondiente.

El residente de obra no puede prestar servicios en más de una obra a la vez.

Se consideran **obras similares** a la ejecución de proyectos de naturaleza semejante como proyectos de: Construcción y/o Reconstrucción y/o Ampliación y/o Rehabilitación y/o Conservación y/o Remodelación y/o Mejoramiento y/o Adecuación y/o Creación y/o Renovación y/o la combinación de estos términos de: Edificios de infraestructura educativa y/o infraestructura de salud y/o Edificios públicos y/o privados y/o oficinas y/o centros comerciales y/o entidades bancarias y/o Multifamiliares y/o Almacenes y/o Centros recreacionales y/o centros Industriales y/o Piscinas.

Acreditación:

El Postor debe presentar el Anexo N° 4-L tomando en cuenta la experiencia del personal profesional propuesto para la ejecución del Proyecto y que se acredita con cualquiera de los siguientes documentos:

- Copias simples de los contratos suscritos y su respectiva conformidad.
- Copias simples de las constancias de trabajo.
- Copias simples de los certificados de trabajo.
- Copias simples de órdenes de servicio y su respectiva acta de recepción de obra.
- **Copias simples de resoluciones de designación.**
- **Otros documentos que acrediten fehacientemente la experiencia, como recibos por honorarios y/o**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO

PROVINCIA AREQUIPA - REGION AREQUIPA



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 Y DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230 PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2026-OXI-MDU/LEY29230

memorándum, los cuales deberán estar sustentados con orden de servicio y/o contrato y/o conformidad.

Así también se debe presentar copia simple del currículum vitae documentado, declaración jurada de estar habilitado para el ejercicio de sus funciones y carta de compromiso del personal profesional propuesto (ANEXO 4-M).

De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.

a. Maquinaria y/o equipamiento mínimo a utilizar en la ejecución del Proyecto

N°	MAQUINARIA Y/O EQUIPAMIENTO	CANTIDAD	ACREDITACION	CUMPLE / NO CUMPLE
1	MOTONIVELADORA DE 130-135HP	1.00	DECLARACIÓN JURADA	CUMPLE
2	CARGADOR FRONTAL S/LLANTAS 100 -115 hp 2- 2.25 yd3	1.00		
3	CARGADOR FRONTAL S/LLANTAS 195 -220 hp	1.00		
4	CAMION VOLQUETE DE 15 M3,	2.00		
5	MEZCLADORA DE CONCRETO TAMBOR 18HP 11P3	2.00		
6	VIBRADOR DE CONCRETO 3/4 - 2"	4.00		
7	COMPRESORA NEUMÁTICA 93HP 335-375 PCM	1.00		
8	MARTILLO NEUMÁTICO 25/29 kg	2.00		
9	CAMION CISTERNA 4X2 (AGUA) 122 HP 1,500	1.00		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

SOBRES	RESULTADOS UNICO POSTOR : JAST CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA. - JAST S.A.C.
Sobre N° 1: CREDENCIALES	CUMPLE
Sobre N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE
Sobre N° 3: PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE

Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye que el postor JAST CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA. - JAST S.A.C. ha cumplido con presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección, y su propuesta económica asciende al monto de inversión de S/ 13,344,225.30 (Trece millones trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos veinticinco con 30/100 Soles).



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO

PROVINCIA AREQUIPA - REGION AREQUIPA



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

**EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 Y DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230
PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2026-OXI-MDU/LEY29230**

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión de evaluación de la propuesta, consistente en el Sobre N°01: Credenciales, Sobre N°02 Propuesta Económica y Sobre N°03 Propuesta Técnica, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 15:45 horas del día 08 de abril del 2026.

ARQ.KARINA ROLDAN YUCRA
Miembro Titular

.....
DNI N°45477006

ING.HANS DANNY TEJADA DEL POZO
Miembro Titular

.....
DNI N°43867332

**C.P.C. BLADIMIR FRANCO Z. CONDOR
PUMACCAJIA**
Miembro Titular

.....
DNI N°42560680